



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de junio de 1981

Expediente N° 8.114/81.

RES. N° 098/81.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Magdalena Elisa Ruiz solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial por las del Profesorado en Matemática y // Física;

Que la Dirección de Alumnos informó oportunamente sobre la situación curricular del alumno recurrente, información sobre la cual cada una de las cátedras opinó sobre el particular;

Que, conforme a las disposiciones vigentes, es de competencia / de este Departamento acordar equivalencias para las carreras de su // jurisdicción académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. MAGDALENA ELISA RUIZ, alumna regular de la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, en función de / lo expresado en el exordio de la presente, las siguientes equiparaciones :

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA por Introducción a la Matemática
- QUIMICA GENERAL por Química General
- A.L.G.A por Algebra Lineal y Geometría / Analítica
- ANALISIS MATEMATICO I por Análisis Matemático I
- ANALISIS MATEMATICO II por Análisis Matemático II
- FISICA I por Física I
- FISICA II por Física II

ARTICULO 2°: Tener por inscripta en las asignaturas INTRODUCCION A / LA EDUCACION y CALCULO NUMERICO Y AUTOMATICO de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física a la Srta. MAGDALENA ELISA RUIZ.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la interesada, a Secretaría Académica y / siga a Dirección de Alumnos para tomar de razón y demás efectos. /// Cumplido. ARCHIVASE.

RECIBIDO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DIN

Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DEL DEPT.  
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROBERTO RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas